

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

16154 FUENGIROLA.

Edicto.

Cédula de notificación.

Fuengirola, 21 de abril de 2009.

Doña Ana Dolores Sánchez López, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Fuengirola,

Hago saber: En este Juzgado con numero 76212008 se sigue procedimiento sobre extravío de cheque, iniciado por denuncia de "Euromiraflores, S.L." representada por el procurador Guillermo Leal Aragoncillo, como tenedor título en virtud de contrato de comisión (pago de factura número 030/2007 de 11 de mayo de 2007, comisiones de ventas inmobiliarias Promoción La Rinconada de Miraflores Golf y Royal Green), en los que por providencia de 12 de febrero de 2009 dictada por este Juzgado, se ha de conformidad con el artículo 85 de la Ley de Cambiaria publicar por edictos en el "Boletín Oficial del Estado" el extravío del cheque librado por COINVISA ("Constructora Inmobiliaria Villanueva, S.L."), de forma nominativa a favor de "Euromiraflores, S.L.", cheque número 1559184 de fecha 5 de septiembre de 2007 por importe de 50.512,20 con cargo a la cuenta número 600317964 de CAJA MADRID, oficina 2232 de Majadahonda, Madrid, Doctor Calero, n.º 7.

Libro el presente edicto para que el tenedor de dicho cheque pueda comparecer y formular oposición en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación del mismo.

Fuengirola, 21 de marzo de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090033218-1